

OF.ORD. Nº 1759-3

MAT. : Informe trimestral.

SANTIAGO, 19 NOV. 2014

DE: FRANCISCO JAVIER DÍAZ VERDUGO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

A: ROBERTO BUSTOS LATORRE
SECRETARIO COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTOS

Mediante el presente, y en conformidad a lo señalado en la Glosa 08 de las partidas 15-01-01-24-01-432 y 15-01-01-24-01-433 de la Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2014, vengo a remitir informe correspondiente al tercer trimestre 2014 – Diálogo Social, para vuestra consideración.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


FRANCISCO JAVIER DÍAZ VERDUGO
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

Distribución:

Gabinete Ministra
Gabinete Subsecretario
Unidad de Diálogo Social
División Jurídica
División de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuestos
Comisión Mixta de Presupuestos
Oficina de Partes





Informe de Ejecución Unidad Diálogo Social
Tercer Trimestre 2014
Comisión Mixta, Congreso Nacional de la República

Unidad de Diálogo Social

Octubre 2014

CONTEXTO.

El presente informe responde a lo requerido en la Glosa 08¹ asociada a la partida 15, Capítulo 01, Programa 01 y al Ítem 432 y 433 de la Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2014. A continuación se presenta el detalle de ejecución de las actividades de la Unidad de Diálogo Social dependiente de la Subsecretaría del Trabajo, correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre del presente año.

I.- DIÁLOGO SOCIAL

- Contenidos curriculares

El programa de Diálogo Social tiene como objetivo promover la comunicación, consulta y negociación entre Gobierno, empleadores y sindicatos, sobre cuestiones de interés común. Es una herramienta de desarrollo de las relaciones socio-laborales, las que permitan a los trabajadores y empleadores crear las condiciones necesarias para contribuir al desarrollo de relaciones y negociaciones de carácter constante y que tengan como resultados acuerdos y soluciones basadas en consensos que logren avanzar en el fortalecimiento de las relaciones en el mundo del trabajo.

- LÍNEAS DE ACCIÓN

a) Línea Nacional

Licitación Pública ID 630-20-LP14

Bases administrativas y técnicas mediante Resolución N°369 del 31 de marzo de 2014, de la Subsecretaría del Trabajo.

Mediante Resolución 679, de 14 de mayo de 2014 de la Subsecretaría del Trabajo se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora a don Jorge Millaquén Mercado, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Trabajo, don Gabriel Zuñiga Aravena, asesor del programa Diálogo Social y doña Delia Escorza Pavez, abogada de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo.

De acuerdo a la evaluación y mediante Resolución de Adjudicación N° 787 del 29 de mayo del 2014 se adjudica la propuesta a los siguientes oferentes y sus respectivas propuestas:

NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	REGIÓN	MONTO ADJUDICADO
Empresa de Servicios Profesionales Nidia Faúndez Aguilar EIRL	Mesa de Diálogo Migrantes Continuidad en la Región de Antofagasta	Antofagasta	\$ 12.000.000
Sur Profesionales Consultores S.A.	Diálogo Social Forestal Acuerdos de Trabajo Decente y Desarrollo Local	Metropolitana	\$ 11.800.000
Consultora Portal Ejecutivo Limitada	Mesa de Diálogo Actores y Productoras de Cine y Televisión SIDARTE - Asociación de Productores de Cine	Metropolitana	\$ 12.000.000

¹ "La Subsecretaría deberá publicar en su página web e informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto de las actividades realizadas en este Programa, los contenidos curriculares del mismo, el monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas beneficiarias y las entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, y un informe con resultados y logros obtenidos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre."

	y Televisión AG		
Consultora y Centro de Capacitación CEC Limitada	Mesa de Diálogo del Transporte de Carga por Carretera, una Gestión Intersectorial	Metropolitana	\$ 12.000.000
Organización Integral de Capacitación en Oficio y Desarrollo Limitada OIC	Mesa de Diálogo Social del Sector Comercio	Metropolitana	\$ 11.030.000
Merkado Consultores SPA	Trabajo Agrícola, La Hora del Diálogo Fecundo	O'Higgins	\$ 11.340.000
Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano	Propiciando el Diálogo para el Buen Trabajo	Maule	\$ 12.000.000
Instituto Chileno de Estudios Laborales Ichel	Estereotipo, Inmigración y Trabajo	Magallanes	\$12.000.000
Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA	Diálogo Social Acerca del Trabajo de Temporada Agrícola	Atacama	\$12.000.000
Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA	Salud y Seguridad en el Sector Forestal en el Contexto del Trabajo Decente	Biobío	\$ 12.000.000
Cical Capacitación Limitada	Difusión y Adaptación del Diálogo Social en las Organizaciones del Trabajadores del Sector Agroexportador Regional, Mejorar las Condiciones de Trabajo	Metropolitana	\$ 12.000.000
Cical Capacitación Limitada	Mesa de Diálogo Laboral en el Sector Forestal	Biobío	\$ 12.000.000
Consultorías y Desarrollo Cical Limitada	Mesa Tripartita para el Diálogo Sindical en el Ámbito Portuario de las Regiones I y II	Antofagasta	\$ 12.000.000
Consultorías y Desarrollo Cical Limitada	Mesa Tripartita para el Diálogo Sindical en el Ámbito Portuario de las Regiones III, IV y V	Valparaíso	\$ 12.000.000
Consultorías y Desarrollo Cical Limitada	Mesa Tripartita para el Diálogo Sindical en el Ámbito Portuario de las Regiones VIII y X	Biobío	\$ 12.000.000
Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado	Sustentabilidad y Relaciones Laborales en la Industria Energética	Valparaíso	\$ 15.000.000
Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado	Hacia una Política Pública de Alimentación Laboral	O'Higgins	\$ 15.000.000
Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado	Negociación Colectiva en Sindicatos Interempresas	Metropolitana	\$ 15.000.000
Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL	Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito en el Sector Comercio	Metropolitana	\$ 14.500.000
Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL	Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito en el Sector	Valparaíso	\$ 14.500.000

	Manufacturero		
Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL	Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito en el Sector Transporte	O'Higgins	\$ 14.500.000
		TOTAL	\$ 266.670.000

b) Línea Regional

Licitación Pública ID 630-22-LP14

Bases administrativas y técnicas mediante Resolución N°373 del 01 de abril de 2014, de la Subsecretaría del Trabajo.

Mediante Resolución 680, de 14 de mayo de 2014 de la Subsecretaría del Trabajo se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora a don Jorge Millaquén Mercado, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Trabajo, don Gabriel Zuñiga Aravena, asesor del programa Diálogo Social y doña María José Escobedo Santana, abogada de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo.

De acuerdo a la evaluación y mediante Resolución de Adjudicación N° 806 del 30 de mayo de 2014 se adjudica la propuesta a los siguientes oferentes y sus respectivas propuestas:

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	REGIÓN	MONTO ADJUDICADO
Sur Profesionales Consultores S.A.	Incorporación de la Mujer al Trabajo en Sectores no Tradicionales en la Provincia de Petorca y los Andes, Región de Valparaíso	Valparaíso	\$ 11.800.000
Corporación El Canelo	Diálogos Contra la Corriente, Acuicultura Socialmente Responsable, en la Región de Los Lagos	Los Lagos	\$15.000.000
Consultorías y Desarrollo Cical Limitada	Desafíos Económicos y Estabilidad Laboral 2014, Diálogo Social en Atacama	Atacama	\$15.000.000
Agés Gestión y Asistencia Técnica Limitada	Inclusión Laboral de Hombres y Mujeres con Discapacidad, Región del Biobío	Biobío	\$14.947.967
Consultora y Centro de Capacitación CEC Limitada	Mesa de Trabajo de Astilleros en Valdivia-Asenav	Los Ríos	\$15.000.000
Instituto Chileno de Estudios Laborales ICHEL	Mesa de Diálogo Social de Turismo, Trabajo y Comunidad	Magallanes	\$ 17.625.000
		TOTAL	\$ 89.372.967

El monto total adjudicado en ambas Líneas, nacional y regional asciende a \$ 356.042.967.

En el tercer trimestre, esto es, durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, las mesas de Diálogo se encuentran en pleno proceso de ejecución. Los organismos ejecutores en el Formulario General de Postulación de Diálogo Social, señalan un número determinados de hitos a realizar.

Es así, que durante los meses ya mencionados se ha iniciado por parte de la Unidad de Diálogo Social en alianza y coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo de cada región involucrada, la supervisión y fiscalización de la ejecución de las actividades comprometidas por los organismos ejecutores. Es importante considerar que la cooperación de las Seremias ha sido fundamental para facilitar el despliegue territorial de la Unidad de Diálogo Social.

Asimismo, se informa que el 100% de las mesas de Diálogo adjudicadas fueron fiscalizadas por representantes de la Unidad de Diálogo y por los Seremi del Trabajo respectivos.

II. ESCUELAS DE FORMACIÓN SINDICAL:

En el Programa de Escuelas de Formación Sindical se encuentra dividida en dos líneas: Línea Formación Continua y Nuevos Líderes.

- OBJETIVO

Ofrecer una formación de excelencia para dirigentes, trabajadores y trabajadoras, impulsando el fortalecimiento y la generación de liderazgos en el ámbito sectorial y nacional, promoviendo una nueva lógica en las relaciones laborales y mejorando las capacidades de negociación y generación de consenso entre los diferentes actores del mundo laboral.

- CONTENIDOS CURRICULARES

El programa contempla la ejecución de 80 horas pedagógicas mínimas distribuidas en los siguientes módulos:

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS
I: Nuevo contexto global y el mundo del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambios política económica: contexto nacional e internacional. ✓ Estado de Bienestar v/s Neoliberalismo. ✓ Nuevas formas de organización productiva: del Fordismo a la actualidad.
II: Actores sociales relevantes en el mundo del trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sindicatos: historia, principales organizaciones, estructura, nacional e internacional. Perspectiva histórica: Desde la "cuestión social" a las demandas actuales. ✓ El rol de los sindicatos en la sociedad actual y nuevos desafíos del sindicalismo en Chile. ✓ Empresariado: principales grupos económicos del país, presencia nacional e internacional de éstos. ✓ Estado: perspectiva histórica del derecho laboral en el país, instituciones públicas relevantes en materia laboral. ✓ OIT y otras organizaciones internacionales relevantes en el ámbito laboral.
III. El empleo en Chile.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Población económicamente activa (concepto y explicación de datos). ✓ Quiénes no se incorporan a la fuerza de trabajo y porqué. ✓ Composición de la fuerza laboral, trabajadores por sector y su importancia ponderada. ✓ El Desempleo en cifras, cómo afecta a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes, a los discapacitados y a los pueblos originarios, perspectivas regionales y por sectores. ✓ Niveles de sindicalización, sindicalización por sectores. ✓ Niveles de negociación colectiva, por sectores.
IV: Estándares y principios internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La construcción del concepto de "Trabajo decente" (OIT), y su importancia en la sociedad actual. ✓ Convenios Fundamentales de la OIT: Convenio 87, sobre Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación; Convenio 98, sobre el derecho de Sindicación y la Negociación Colectiva; Convenio 29, sobre Trabajo Forzoso; Convenio 105 sobre Abolición del Trabajo Forzoso; Convenio 100 sobre Igualdad de Remuneraciones; Convenio 111, sobre la Discriminación en el Empleo y la Ocupación; y Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales del trabajo.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
V: La relación de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación actual en material de contrato: tipos de contrato, causales de término, indemnizaciones. ✓ Trabajadores y tipos de contrato: datos estadísticos nacionales y regionales. ✓ "Flexibilización laboral": concepto, implicancias en la normativa laboral, efectos en la vida laboral, posiciones divergentes al respecto. ✓ Formas híbridas de trabajo asalariado: definición trabajo asalariado "normal". ✓ Subcontratación: regulación, evolución en cifras, acuerdos marcos y/o negociación con las mandantes. ✓ Trabajo informal: caracterización, sectores con mayor incidencia, y evolución en cifras.
VI: Salarios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evolución histórica de salarios y remuneraciones (sistemas de compensaciones por el trabajo), situación nacional y comparación internacional. ✓ Regulación actual en materia de remuneraciones: salario mínimo, otras formas de retribución monetaria, promedio de salarios, brechas salariales. ✓ Fijación del salario mínimo en Chile. ✓ Salarios y línea de pobreza. ✓ Brecha de Ingresos entre hombres y mujeres, causas y estadísticas.
VII: Jornada laboral y tiempo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evolución histórica de la jornada laboral y de los tiempos de descanso, regulación comparada. ✓ Regulación actual en material de jornada laboral, horas suplementarias, días de descanso y feriados. ✓ Regulación OIT en materia de jornada y descansos. ✓ Modelos de gestión empresarial del tiempo de trabajo.
VIII: Salud y seguridad en el lugar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evolución de las medidas de salud y seguridad laboral: contexto nacional e internacional. ✓ Regulación chilena en materia de salud y seguridad (reglas mínimas y responsabilidades de los distintos actores). ✓ Funciones de las instituciones públicas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo.
IX: Sistema de seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto y evolución histórica de la seguridad social en Chile y el mundo. ✓ Sistema de pensiones en Chile: el sistema antiguo y el nuevo sistema de pensiones, características y diferencias; el rol de las instituciones públicas y privadas que intervienen en el sistema previsional chileno; la Reforma Previsional del 2008; las principales críticas al sistema previsional y las propuestas de solución. ✓ El Seguro de Cesantía: beneficios que otorga, requisitos de acceso, procedimiento o tramitación de los pagos, relación con la indemnización por años de servicios.
X: Igualdad de Género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La situación de las mujeres en el mercado del trabajo de Chile y de la región. ✓ Como se expresa la discriminación de la mujer en la contratación, fijación de remuneraciones, ascensos, jornada, condiciones de SST, valoración de actividades, formación y entrenamiento, situaciones de acoso, terminación del contrato, otorgamiento de indemnizaciones, acceso a la seguridad social y otros. Clasificación de la discriminación: directa, indirecta, estructural. ✓ Políticas, programas y/o instrumentos para favorecer que las mujeres accedan a empleos en igualdad de condiciones a los hombres, y erradicar las diversas formas en que se expresa la discriminación que sufren en el empleo y la ocupación. ✓ El Rol de las organizaciones sindicales y la Igualdad de Género: la negociación de Planes de Igualdad de Oportunidades en las Empresas y por sectores, la incorporación de la perspectiva de género en la acción sindical; la promoción de medidas para compatibilizar el trabajo con las responsabilidades familiares tanto para trabajadoras como para trabajadores.
XI: Justicia Laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Justicia Laboral: competencia de los tribunales laborales y la nueva justicia laboral. ✓ Procedimiento de aplicación general, procedimiento monitorio y procedimiento de tutela de derechos fundamentales.
XII: Diálogo social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definición de "diálogo social", interlocutores sociales. Contenido y alcances del diálogo social. ✓ Experiencias nacionales e internacionales de diálogo social. ✓ Consejos económicos sociales en la Unión Europea. ✓ Consejos económicos sociales en el Mercosur.
XIII: Negociación colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación Negociación Colectiva: trabajadores con derecho a negociar; tipos de negociación: reglada y semi-reglada; derecho a información de la empresa; plazos y procedimiento; materias negociables; regulación del ejercicio de la huelga; prácticas desleales en la negociación. ✓ Habilidades blandas: análisis de información financiera y contable de las empresas, estrategias de negociación y otras. ✓ Legislación nacional sobre negociación colectiva y convenios OIT. ✓ Discusión sobre negociación colectiva en los marcos de cambios propuestos por diversos actores.
XIV: Sindicatos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regulación vigente para la creación de un sindicato y afiliación a sindicatos ✓ Legislación chilena sobre libertad sindical y convenios de la OIT.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Democracia sindical: definición y modelos. ✓ Marco regulatorio: derechos y deberes de los dirigentes sindicales con fuero. ✓ Procedimientos y formas de participación de los socios en el sindicato. ✓ Liderazgo sindical: teoría y técnicas para mejorar liderazgo. ✓ La gestión financiera en el sindicato, modelo práctico y cumplimiento de legislación.
XV: Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción economía: principio de oferta y demanda, equilibrio de mercado, excedentes del productor y del consumidor, competencia perfecta, monopolio, oligopolio, externalidades positivas y negativas. ✓ Principio de partida doble. ✓ Estado de resultados: estado de resultados y estado de flujo de caja.

a) Escuela de Formación Nuevos Líderes.

Beneficiarios: curso de formación orientado a dirigentes sindicales con menos de 2 años de experiencia como dirigentes sindicales o a cualquier trabajador o trabajadora interesada.

Cobertura por curso: cada escuela contempla considera un mínimo de 30 y un máximo de 45 alumnos por curso. Del total de inscritos, al menos un 30% deben ser mujeres, siendo este un requisito obligatorio.

Proyectos Adjudicados: 23 escuelas de formación sindical *Nuevos Líderes*.

Monto adjudicado: \$ 466.632.950.

Licitación Pública ID 630-29-LP14

Bases administrativas y técnicas mediante Resolución N°789 del 29 de mayo de 2014, de la Subsecretaría del Trabajo.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

Mediante Resolución N° 1034 de 7 de julio de 2014 de la Subsecretaría del Trabajo se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora a don Jorge Millaquén Mercado, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Trabajo, doña Andrea Soto Araya, Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo y doña María Consuelo Garnica Ruiz-Tagle, profesional de la Unidad Diálogo Social. De acuerdo a la evaluación y mediante Resolución de Adjudicación N° 1139 del 17 de julio de 2014 se adjudica la propuesta a los siguientes oferentes y sus respectivas propuestas:

N°	Organismo Ejecutor	Región	Monto Adjudicado
1	Portal ejecutivo	RM	20.000.000
2	Instituto de Cs. Alejandro Lipschutz	RM	19.980.000
3	Vicaría	IV	20.000.000
4	Vicaría	RM	19.500.000
5	Vicaría	V	20.000.000
6	Vicaría	VII	20.000.000
7	Universidad de Valparaíso	V	19.500.000
8	Universidad de Valparaíso	RM	19.900.000
9	Universidad Católica CRSH	RM	20.000.000
10	Corporación de Capacitación de la Construcción	RM	19.800.000
11	Universidad Viña del Mar	III	20.000.000
12	Universidad Viña del Mar	V	20.000.000
13	Universidad Viña del Mar	RM	20.000.000
14	Universidad del Desarrollo	I	24.000.000
15	U. Alberto Hurtado	RM	19.500.000
16	U. Alberto Hurtado	XII	24.000.000
17	U. Alberto Hurtado	X	19.500.000
18	U. Alberto Hurtado	V	19.500.000
19	Capacitación USACH Compañía Ltda.	II	23.900.000

20	Universidad La Frontera	IX	18.400.000
21	Universidad de Concepción	VIII	19.156.190
22	Universidad Católica de Temuco	IX	19.996.760
23	Universidad Austral	XIV	20.000.000
		TOTAL	466.632.950

b) Escuela de Formación Continua

Beneficiarios: Curso de formación orientado a dirigentes con 2 o más años de experiencia como dirigente sindical, o aquellos que hayan cursado anteriormente curso de formación "Nuevos Líderes".

Cobertura por curso: cada escuela contempla considera un mínimo de 30 y un máximo de 45 alumnos por curso. Del total de inscritos, al menos un 30% deben ser mujeres, siendo este un requisito obligatorio.

Proyectos Adjudicados: 15 escuelas de formación sindical *Formación Continua*.

Monto adjudicado: \$ 299.626.738

Licitación Pública 630-30-LP14

Bases administrativas y técnicas mediante Resolución N°789 del 29 de mayo de 2014, de la Subsecretaría del Trabajo.

PROCESO DE ADJUDICACION:

Mediante Resolución N° 1035 del 7 de julio de 2014 de la Subsecretaría del Trabajo se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora a don Jorge Millaquén Mercado, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Trabajo, doña Andrea Soto Araya, Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo y doña María Consuelo Garnica Ruiz-Tagle, profesional de la Unidad Diálogo Social. De acuerdo a la evaluación y mediante Resolución de Adjudicación N° 1140 del 17 de julio de 2014 se adjudica la propuesta a los siguientes oferentes y sus respectivas propuestas:

N°	Organismo Ejecutor	Región	Monto Adjudicado
1	Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores	RM	\$19.000.000
2	Universidad Alberto Hurtado	V	\$19.500.000
3	Universidad Alberto Hurtado	VI	\$19.500.000
4	Universidad de Concepción	VIII	\$19.254.738
5	Organización Integral de Capacitación en Oficio y Desarrollo Ltda. OIC	RM	\$19.500.000
6	Universidad de Valparaíso	V	\$19.800.000
7	Fundación Instituto de Estudios Laborales FIEL	RM	\$20.000.000
8	Instituto de Cs. Alejandro Lipschutz	RM	\$19.972.000
9	Universidad del Desarrollo	I	\$24.000.000
10	Organismo Técnico de Capacitación Valdivia	VIII	\$20.000.000
11	Universidad Viña del Mar	V	\$20.000.000
12	Sociedad Educacional UDEC S.A.	VIII	\$19.450.000
13	Universidad Los Lagos	X	\$19.800.000
14	Capacitación USAH Compañía Ltda.	RM	\$19.850.000
15	Consultora y Centro de Capacitación CEC Ltda.	XIV	\$20.000.000
		TOTAL	299.626.738

Las Escuelas de Formación Sindical durante el tercer trimestre 2014, se encuentran en periodo de ejecución.

Asimismo, como en el Programa de Diálogo Social, se ha trabajado en coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales del Trabajo, a fin de lograr por parte de la Subsecretaría del Trabajo una completa fiscalización de las Escuelas de Formación Sindical.

Debemos señalar que existe gran despliegue de los Programas de Escuelas en el territorio nacional, esto se traduce en que sólo dos regiones² no cuentan con formación sindical por parte del Programa de la Subsecretaría del Trabajo.

Respecto a los puntos que no están informados y que son exigidos por la glosa N°8, debemos señalar que de acuerdo a la ejecución de ambos programas, esto es, Diálogo Social y Escuela de Formación sindical, son datos que no se encuentran disponibles por la etapa de desarrollo. En mérito de lo señalado, la información será remitida en el periodo correspondiente.

² No hubo proyectos adjudicados en la región de Arica y Parinacota (XV) y la de Aysén (XI).